

11 de abril de 2017

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **586 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **20 de abril del** presente año, a partir de las **10:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. piso**. Para lo cual les presento la siguiente:

Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 580 y 581 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 3.4 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 3.5 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 3.5.1 Propuesta de Adecuaciones al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.5.2 Propuesta de Adecuaciones al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales, de Materiales) de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).

4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Mabel Vaca Mier del Departamento de Energía, de la Dra. Mirella Gutiérrez Arsaluz y de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea Ambiental.
 - 4.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Miguel Torres Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas y de la Dra. Clementina Ramírez Cortina del Departamento de Energía, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPAA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Ángeles Belém Priego Sánchez, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPAA*).
6. Análisis y resolución, en su caso, del alcance relacionado a la reestructuración de plazas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobada en la sesión 582 Ordinaria por acuerdo 582.7. (Art. 34 Frac. V del RO*).
7. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2017, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPAA*).
8. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
<http://oztocradio.azc.uam.mx/>